



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: COORDINACIÓN JURÍDICA
 OFICIO NO.: SM/J/038/2023
 ASUNTO: CUARTO INFORME TRIMESTRAL

H. Guaymas de Zaragoza, Sonora, 13 de enero de 2023

C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ
 Secretario del Ayuntamiento
 Municipio de Guaymas, Sonora
 Presente.-

Por medio del presente le envío un cordial saludo, a su vez, con el propósito de dar cabal cumplimiento a la obligación impuesta al suscrito en la fracción II del artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, por este conducto solicito que en el Orden del Día de Sesión de Cabildo próxima a celebrar, incluya el siguiente punto:

INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE EL C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO (JURÍDICO Y REPRESENTACIONES LEGALES) CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

Para tal fin, acompaño al presente un ejemplar del mismo.

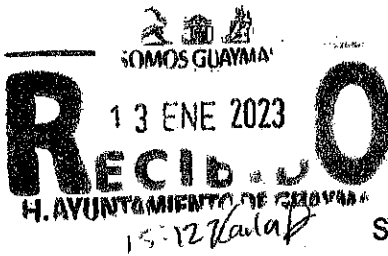
Sin otro particular por el momento agradezco su atención, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
 Sufragio efectivo. No reelección.

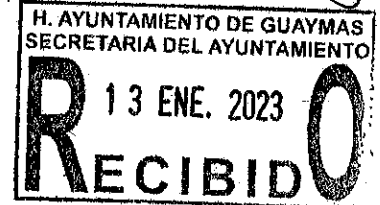


David Guillermo Pintor Hernández
 ING. DAVID GUILLERMO PINTOR HERNÁNDEZ
 Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora

15:10 20



c.c.p. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, Presidenta Municipal. Para su superior conocimiento.
 c.c.p. ARCHIVO
 DGPH/OFB/Imgp





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Cuarto Informe Trimestral 2022

Guaymas, Sonora, a 13 de enero del 2023

Honorable Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.
Salón de Cabildo, Palacio Municipal
Presente.-

CC. Presidenta Municipal, Regidoras y Regidores Propietarios:

El suscrito, en mi carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, cumpliendo con lo mandatado en la fracción II, del artículo 70, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, rindo informe de actividad jurídica desarrollada en los meses de **octubre, noviembre y diciembre del año dos mil veintidós**. Lo anterior, en razón de que el artículo antes mencionado señala como una de mis obligaciones el informar trimestralmente a Cabildo de las representaciones legales que del Ayuntamiento haya efectuado, así como de los asuntos donde el Ayuntamiento tenga interés jurídico y haya intervenido.

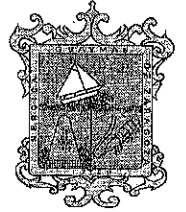
Durante el periodo comprendido del **1° de octubre al 31 de diciembre del año dos mil veintidós**, se practicó la siguiente actividad jurídica ante los Juzgados en materias Civil, Familiar y Penal de Primera Instancia; ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje; Centro de Conciliación Laboral; en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común (Centro de Atención Temprana, Unidad de Tramitación Masiva de Casos y/o agencias investigadoras); en el Tribunal de Justicia Administrativa (antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo) y en Juzgados de Distrito; en la ciudad de Guaymas los primeros mencionados y en Hermosillo los últimos. Procediendo a describir los asuntos con mayor relevancia, sin que esto signifique que los no mencionados no sean importantes, ya que todos y cada uno de los expedientes jurídicos que se encuentran en los archivos de Sindicatura a mi cargo y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Presidencia, son significativos y en ellos se defienden los intereses del Municipio, solo que algunos, por no entorpecer investigaciones o el desarrollo propio del juicio, no es posible informarlos a detalle hasta en tanto se resuelvan.

Cabe precisar que la Dirección de Asuntos Jurídicos es el área de Presidencia Municipal que coadyuva con Sindicatura en la defensa y vigilancia de los intereses jurídicos del Ayuntamiento, así como en análisis de conflictos, juicios, procedimientos y revisiones; teniendo

Página 1 de 7



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Cuarto Informe Trimestral 2022

como base el marco jurídico municipal y como funciones principales el lograr resolver toda controversia legal que se presente. Y asimismo, de patrocinar, atender y dar seguimiento a los juicios en los que el H. Ayuntamiento sea parte, por asuntos de índole administrativa, laboral, penal, civil, mercantil, agraria y amparo, entre otros; de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 155 Ter¹, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora.

Señalado lo anterior, paso a informarlos, primeramente, respecto de los **06 (seis)** asuntos **NUEVOS** atendidos en procuración del resarcimiento de daños al mobiliario urbano municipal, ocasionados por particulares con motivo del tránsito de vehículos, u otros hechos sancionables. Siendo menester señalar que es obligación de los habitantes del municipio y de los usuarios de los bienes del dominio público municipal, proteger el patrimonio del municipio; en consecuencia, toda conducta dolosa o culposa que provoque un daño es sancionada penal, civil o administrativamente, en los términos señalados en las leyes y reglamentos de la materia.

ACCIONES PARA EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS OCASIONADOS DURANTE EL TRIMESTRE:

No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
DP38	23/10/2022	Daños a vidrio	Calle 20 Avenida 11, Colonia Centro, Auditorio Municipal, Cívico	Se presentó querrela en CAT (11-01-2023).
DP39	04/12/2022	Daños a poste metálico de alumbrado público	Carreterra México 15, Km. 133+20	Acuerdo reparatorio en Fiscalía (21-12-2022).
DP40	05/12/2022	Daños a estructura metálica de parada de camiones	Boulevard Josefina Borboa frente al estadio	Acuerdo de reparación con particular.
DP41	12/12/2022	Daños a poste metálico de alumbrado público	Boulevard Tetakawi Km. 8+500 frente a Villas Marfil (Los Arcos)	Acuerdo de reparación con particular.
DP42	18/12/2022	Daños a poste metálico de alumbrado público	Calzada Agustín García López y Boulevard Totoaba	Acuerdo reparatorio en Fiscalía (19-12-2022).
DP43	24/12/2022	Daños a vehículo pick up Nissan Frontier modelo 2021 color gris	Estacionamiento de WalMart	Concurrencia de culpa.

¹ Artículo 155 Ter.- La Dirección Jurídica tendrá las facultades y obligaciones siguientes: ...

IV.- Intervenir en los procedimientos judiciales y administrativos en los que tenga injerencia el Ayuntamiento formulando demandas, denuncias y/o querrelas y dando contestación y seguimiento a las demandas y reclamaciones en general que lleguen a formularse en su contra.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Cuarto Informe Trimestral 2022

- **CONVENIOS CELEBRADOS PARA EL PAGO O REPARACIÓN**

De octubre a diciembre, fueron celebrados **04 (cuatro)** convenios a causa de daños ocasionados a bienes de propiedad municipal consistente en: daños a 03 postes metálicos de alumbrado público y a estructura metálica de parada de camiones; a efecto de que estos fueran reparados o cubierto el importe cuantificado de los mismos, ya sea por particular o a través de aseguradora. Cabe señalar que 02 de ellos se llevaron a cabo bajo la modalidad de Acuerdo Reparatorio ante facilitador de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

- **DESPACHOS A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

En el trimestre que informo se resolvieron **02 (dos)** procedimientos administrativos iniciados por daños a bienes municipales, ocasionados con motivo del tránsito de vehículos, culminando satisfactoriamente con la restauración total del agravio sufrido y/o trámite de reparación a través de aseguradora, lo cual fue comunicado a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para los efectos de su competencia.

- **DENUNCIAS/QUERELLAS ANTE EL C. AGENTE DEL M. P.**

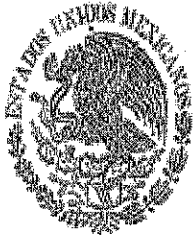
Asimismo, en dicho lapso, se presentaron **03 (tres)** querellas/denuncias ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora a través del Centro de Atención Temprana y/o Agencia Investigadora del Ministerio Público; manifestando interés jurídico en la prosecución de causa penal, para la consecución de la reparación del daño causado al patrimonio municipal por el delito de: Daños a ventana; Robo de bomba de agua; Daños a poste metálico de alumbrado público. Cabe señalar que fueron ratificadas cuando la autoridad así lo indicó, signando el suscrito la constancia de lectura de derechos de la víctima, correspondiendo 02 de ellas a expedientes informados en trimestre anterior.

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS DEL SERVICIO CIVIL**

En este cuarto trimestre del año, nos fueron practicadas **02 (dos)** notificaciones en expedientes de juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, por parte de Actuario del propio Tribunal, con el fin de que se entere al Representante Legal del Ayuntamiento de diversas actuaciones que impulsan los procesos, como es el caso de reanudación del procedimiento y resoluciones definitivas. Cabe mencionar que en apego a

Página 3 de 7



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL

Cuarto Informe Trimestral 2022

los nuevos lineamientos de trabajo generados por la contingencia ocasionada por la propagación del Covid-19, se ha privilegiado el uso de los medios electrónicos, por lo que la mayoría de las notificaciones provenientes del Tribunal se han dado a través de dichos medios.

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS ADMINISTRATIVOS**

En el trimestre que se informa se recibieron **05 (cinco)** notificaciones en expediente de juicio administrativo promovido ante la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a través del uso de los medios electrónicos en apego a los nuevos lineamientos de trabajo generados por la contingencia ocasionada por la propagación del Covid-19, mediante las cuales se notificaron diversas actuaciones que impulsan el proceso, como es el caso de concesión de suspensión definitiva, contestación de incidente de suspensión, plazo para formular alegatos, etc.

- **REQUERIMIENTOS TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

En este trimestre, fueron efectuados **05 (cinco)** requerimientos, todos ellos por Actuario del Tribunal, para el cumplimiento de resoluciones definitivas emitidas en Juicios del Servicio Civil seguidos en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora; los cuales fueron remitidos a las dependencias correspondientes para su debida atención y seguimiento.

- **ACTUACIONES EN JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL**

Cabe mencionar que, en el trimestre que se informa, como representante legal del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, formulé y presenté **02 (dos)** escritos de contestación de demanda en Juicios Administrativos interpuestos en contra de mi representada ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

Asimismo, se solicitaron pláticas conciliatorias en **01 (uno)** Juicio del Servicio Civil con la finalidad de concretar acuerdos con la actora; se celebraron **02 (dos)** acuerdos conciliatorios ante la Dirección de Conciliación, Orientación y Consulta Ciudadana del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora y **10 (diez)** en la Dirección de Asuntos Jurídicos posteriormente exhibidos ante el mencionado Tribunal, lo anterior para dar cumplimiento a resoluciones definitivas y/o poner fin a Juicios del Servicio Civil o Administrativos, habiéndose ratificado en el período que se informa **04 (cuatro)** de ellos; se formularon alegatos en Juicio del Servicio Civil promovido en contra de mi representada así como en Juicio Administrativo

Página 4 de 7



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL

Cuarto Informe Trimestral 2022

Promovido ante la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; se presentaron **03 (tres)** demandas de Amparos Directos promovidos en contra de resoluciones definitivas dictadas en Juicios del Servicio Civil.

- **INFORMES DE SUELDO A LOS JUZGADOS CIVILES/FAMILIARES**

Se rindieron **05 (cinco)** informes a los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar o de lo Civil, en cumplimiento a requerimientos efectuados en juicios o providencia cautelar iniciadas por demanda de pensión alimenticia o juicios mercantiles que se interponen contra empleados municipales.

- **SOLICITUDES DE INFORMES DE SUELDO Y DESCUENTOS O CANCELACIONES, GIRADOS A OFICIAL MAYOR.**

Se giraron **05 (cinco)** oficios con el fin de que Oficialía Mayor hiciera efectivos vía nómina, los descuentos ordenados previamente por el C. Juez de lo Familiar o de lo Civil de Primera Instancia y/o para que informe respecto de los sueldos de diversos empleados del Ayuntamiento, y/o para cancelación de pensiones.

- **ACTIVIDADES ANTE LOS JUZGADOS DE DISTRITO Y COLEGIADOS DE CIRCUITO.**

En este trimestre se recibieron y atendieron **47 (cuarenta y siete)** notificaciones de actuación en juicios de amparo donde el Ayuntamiento es parte, dándoles el seguimiento respectivo. Se rindieron **03 (tres)** informes con justificación. Se solicitó a diversas autoridades municipales señaladas responsables para rendir informe del cumplimiento dado a los mandamientos de la autoridad judicial y/o para dar cumplimiento a requerimientos de información, estando en posibilidad de rendir **07 (siete)** informes de autoridad solicitados por jueces federales.

Adicionalmente, es menester dejar asentado que el listado, estado procesal y sentido de la resolución, de los Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad presentados ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el H. Ayuntamiento de Guaymas es parte, ya sea como autoridad responsable, tercero perjudicado o quejoso, es información básica difundida por el Ayuntamiento de Guaymas y puesta a disposición del público en general, en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT donde puede ser consultada de manera sencilla y gratuita, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XXIII, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Sonora.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Cuarto Informe Trimestral 2022

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

En términos de lo dispuesto en el artículo 211, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por razones de interés público, los Jueces están obligados a comunicar al Ayuntamiento, el inicio de cualquier juicio o procedimiento tendiente a acreditar la posesión o propiedad sobre bienes inmuebles; en tal sentido, durante el presente trimestre actuario del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil, notificó al Ayuntamiento de Guaymas por conducto del suscrito, **01 (uno)** resolución dictada en Juicio Ordinario Civil; así como de **01 (uno)** publicación de edicto/aviso con motivo de jurisdicción voluntaria. Asimismo, se atendió **01 (uno)** notificación de diligencia de apeo y deslinde.

Aunado a lo anterior, en Juicios Civiles y/o Mercantiles en los que el Ayuntamiento es parte, se recibieron **16 (dieciséis)** notificaciones, correspondientes a fechas de testimonial y audiencia, interposición de incidente, resoluciones, admisión de recursos de apelación, término para expresar agravios, etc.

- **ACTUACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

Durante el trimestre que se informa, en representación del Ayuntamiento, se promovió **01 (uno)** recurso de apelación en Juicio Especial en materia de Arrendamiento Inmobiliario; se expresaron agravios en **03 (tres)** Tocas de Recursos de Apelación derivados de Juicios Especiales en materia de Arrendamiento Inmobiliario; se dio contestación a **02 (dos)** vistas conferidas; se solicitó la acumulación de juicios y se exhibió constancia de liquidación de adeudo en Juicios de Arrendamiento Inmobiliario.

- **ACTUACIONES Y NOTIFICACIONES DE AUTORIDADES FISCALES**

Se recibieron y atendieron **02 (dos)** citatorio de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, en relación a mandamientos de ejecución fiscal por concepto de multas.

Valga mencionar que en su totalidad este tipo de asuntos, son atendidos oportunamente y direccionados a las dependencias u organismos que en ellos tienen injerencia.

- **ACTUACIONES EN OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTOS Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES FORMULADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES**



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Cuarto Informe Trimestral 2022

Se dio atención y seguimiento a **01 (uno)** solicitud de apoyo de Agente del Ministerio Público de la Unidad de Tramitación Masiva de Casos y a **01 (uno)** solicitud de informe del Sistema de Administración Tributaria. Asimismo, se atendió **01 (uno)** solicitud de informe de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora, turnándolas a las dependencias correspondientes para su atención y seguimiento.

Se presentó documentación para acreditar la personalidad del suscrito ante la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales, solicitando informe del estado procesal de la petición consistente en autorización de modificación al Acuerdo celebrado con este Ayuntamiento en fecha 14 de agosto del 2014, en relación al "Mercado de Mariscos".

Finalmente, se recibieron **03 (tres)** comunicados del Congreso del Estado de Sonora y se turnaron a la Secretaría del Ayuntamiento para su atención.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente,
Sufragio Efectivo. No Reelección.


ING. DAVID GUILLERMO PINTOR HERNÁNDEZ
Síndico Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora



C.c.p. Archivo.
DGPH/OFB/lmgp